Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural da a conocer las siguientes bases:

El Programa de Profesionalización Agropecuaria tiene como objetivo específico fortalecer la autosuficiencia alimentaria y la productividad de las Unidades de Producción Familiar, fomentando la asociatividad, modernización, adaptación y/o adopción de tecnologías para la innovación, transformación y/o agregación de valor a través de eventos de capacitación y/o asesoría rural inclusiva, integral e innovadora.

Para el logro del objetivo se asignan Agencias de Desarrollo Rural que son grupos multidisciplinarios de profesionales constituidos como figuras asociativas cuyo objetivo es apoyar la gestión, operación, ejecución o seguimiento integral del Programa en un territorio específico.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR: Grupos de personas de Unidades de Producción Familiar que se dedican a las actividades agropecuarias, que habiten en los territorios definidos en la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos establecidos, de conformidad con el artículo 11 de las Reglas de Operación del Programa.

Tipo de	Descripción de tipos	Montos máximos de
apoyo	de apoyo	apoyo
I. Servicios de asesoría rural.	Servicios de Asesoría Rural inclusiva, integral e innovadora a Grupos de Personas de Unidades de Producción Familiar a través de Agencias de Desarrollo Rural para el desarrollo de sus habilidades que contribuyan a fortalecer la autosuficiencia alimentaria.	Hasta \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por mes por un periodo de hasta 10 meses de servicio en los territorios y proyectos validados por la SDAyR y hasta 25 grupos de capacitación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA COMO AGENCIA DE DESARROLLO RURAL:

Presentar la documentación completa que se detalla, según el caso:

LAS PERSONAS MORALES QUE SE POSTULEN COMO AGENCIAS DE DESARROLLO RURAL INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DEBERÁN REGISTRAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA https://sdayr.guanajuato.gob.mx/agentes

I. Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos; que indique en su objeto social que se dedican a la asesoría en el ramo agroalimentario y/o desarrollo rural;

- II. Instrumento notarial en el que conste el otorgamiento de poderes generales para actos de administración o de dominio, a favor de quien ostente la representación legal;
- III. Identificación oficial vigente de quien ostente la representación legal (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional);
- IV. CURP de quien ostente la representación legal, cuando ésta no se indique en la credencial de elector;
- V. Comprobante del domicilio fiscal de la persona moral (Recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial, agua, entre otros) con una antigüedad máxima de tres meses de haber sido expedido;
- VI. Cédula de identificación fiscal;
- VII. Registrar curriculum en el SIAREG y postularse para el ejercicio 2021, cumpliendo con todo lo solicitado en el sistema;
- VIII. Documento que compruebe la inscripción vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; y
- IX. Cumplir con el proceso de selección que se menciona a continuación:
- 1. Haberse postulado en el Programa Profesionalización Agropecuaria en el ejercicio 2021 en la página electrónica https://sdayr.guanajuato.gob.mx/agentes a más tardar el viernes 12 de febrero de 2021 antes de las 13:00 horas.
- 2. Atender a la entrevista que realizará La Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural en su caso de haber cumplido con los requisitos establecidos y cuenten con el perfil requerido para atender los territorios.
- 3. Ser seleccionada como Agencia de Desarrollo Rural para los territorios y proyectos definidos mencionados en la presente convocatoria.
- 4. Apoyar en la difusión del Programa en los territorios establecidos.
- 5. Apoyar en la conformación de Grupos de Personas de Unidades de Producción Familiar que se interesen en recibir asesoría rural y que presenten los siguientes requisitos:

REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA PARA LOS GRUPOS DE PERSONAS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR QUE SOLICITAN ASESORÍA RURAL MEDIANTE UNA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL:





Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

- I. Acta de asamblea (anexo II) de un Grupo de Unidades de Producción Familiar que se conforme por al menos 25 integrantes, en los territorios y proyectos definidos por la SDAyR, adjuntando de cada integrante copia fotostática de la identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el Secretario del Ayuntamiento, entre otros), si este último no ha sido expedido a nombre de la persona integrante, ésta deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que vive en ese domicilio;
- II. Solicitud Única de Apoyo (anexo I);
- III. Base de datos de las personas que integran el Grupo (anexo III); y
- IV. El Plan de Capacitación elaborado por la ADR validada para los territorios y proyectos definidos por la SDAyR.

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS DOCUMENTOS A VENTANILLA DE LOS GRUPOS DE PERSONAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR CONFORMADOS:

Ventanilla	Dirección electrónica	Recepción de solicitudes
Captura en Línea	https://sdayr.guanajuato.gob.mx	Del 22 al 24 de febrero de 2021

- a) Tener previamente escaneados en formato PDF los documentos enunciados para los Grupos de personas de Unidades de Producción Familiar
- b) Ingresar a la dirección electrónica https://sdayr.guanajuato.gob.mx en la opción de Ventanilla en Línea.
- c) Registrar cuenta de usuario con los datos solicitados.
- d) Activar la cuenta a través del correo electrónico registrado.
- e) Ingresar al sistema y vincular la unidad de producción del representante del Grupo de Unidades de Producción Familiar a través de su CURP.
- f) Registrar el Grupo de Unidades de Producción Familiar.
- g) Iniciar el proceso de captura seleccionando el concepto de apoyo de Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio.
- h) Seleccionar el Grupo de Unidades de Producción Familiar.
- i) Enlazar documentos escaneados en formato PDF para el cumplimiento de los requisitos.
- j) Capturar la información correspondiente a la Solicitud.
- k) Enviar la Solicitud a Validación, haciendo clic sobre el botón Enviar.

Para mayor referencia, ir al portal https://sdayr.guanajuato.gob.mx/ seleccionar "Ventanilla en Línea, recepción de solicitudes"; y después de registrase consultar el Manual de operación del sistema.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- a) Revisada la información por la Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural, se le notificará el resultado por correo electrónico y/o vía sistema de registro en línea, conforme lo siguiente:
 - i. Si la información y documentación cumplen con los requisitos de la presente convocatoria, se le notificará de la aceptación del expediente.
 - ii. Si la información tiene observaciones, se le indicarán con la finalidad de que sean solventadas en un plazo no mayor a 3 días naturales, para que se envíe nuevamente el expediente a revisión. De no solventar las observaciones el expediente se tomará como no presentado.
 - iii. Una vez que la información cumpla con los requisitos, la persona representante del Grupo será citada, para presentar los documentos originales para cotejo y firma de la solicitud única de apoyo, en cuanto la SDAyR lo requiera con base en el semáforo derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19.
- b) Posterior a la recepción de solicitudes con fecha 24 de febrero de 2021, la Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural revisará la factibilidad de emitir nuevas convocatorias del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 para autorización del Comité del Programa.
- c) La persona solicitante queda enterada que la SDAyR publicará el listado de solicitudes dictaminadas positivas y negativas en la página electrónica https://sdayr.guanajuato.gob.mx, siendo esta publicación, la notificación a su solicitud de apoyo.

La simple presentación de la solicitud para el otorgamiento de apoyos ante la ventanilla, no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

EI TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO, NO SE DEJE SORPRENDER

Las Reglas de Operación del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021, así como la información complementaria y anexos señalados en la presente convocatoria, se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, https://sdayr.guanajuato.gob.mx.





Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

La SDAyR se obliga a observar lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato respecto de los datos personales proporcionados por las personas solicitantes. Para mayor información enviar correo electrónico a las direcciones rtellezo@guanajuato.gob.mx y tmendozah@guanajuato.gob.mx, así como descargar la aplicación SDAyR en Play Store para Android, donde podrá consultar los programas y requisitos, así como el estatus del folio luego de ser otorgado por la dependencia.

Para denunciar cualquier irregularidad o presentar una queja sobre la operación de este Programa favor de llamar al teléfono 01-800-5096769; o al correo electrónico: denunciaoicsdayr@guanajuato.gob.mx.

Celaya, Guanajuato a los 11 días del mes de febrero de 2021.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL



Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

CLAVE INEGI	CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	ESTRATO	PERFIL
110010015	1	Abasolo	15	Boquillas	Alto	
110010077	1	Abasolo	77	Las Mesas (Buena Vista de Vaca)	Alto	
110010175	1	Abasolo	175	La Tinaja de Negrete	Alto	
110010134	1	Abasolo	134	San Bernardo Peña Blanca	Alto	
110160002	16	Huanímaro	2	La Cantera	Alto	
110160019	16	Huanímaro	19	Colonia Rafael García	Alto	
110160014	16	Huanímaro	14	Monte Blanco	Alto	Grupo multidisciplinario de profe-
110160027	16	Huanímaro	27	Zapote de Aguirre	Alto	sionales constituidos como figuras
110420005	42	Valle de Santiago	5	La Barquilla	Alto	asociativas conforme la legislación
110420097	42	Valle de Santiago	97	San Felipe Quiriceo	Alto	aplicable.
110420109	42	Valle de Santiago	109	San José de la Montaña (Los Gatos)	Alto	
110420116	42	Valle de Santiago	116	San Nicolás Quiriceo	Alto	
110420096	42	Valle de Santiago	96	San Diego Quiriceo	Alto	
110420248	42	Valle de Santiago	248	Estancia de San Diego	Alto	
110420029	42	Valle de Santiago	29	Duranes de Abajo	Alto	
110420030	42	Valle de Santiago	30	Duranes de Arriba	Alto	
110070101	7	Celaya	101	Los Galvanes	Alto	
110070153	7	Celaya	153	San Elías	Alto	
110070177	7	Celaya	177	Santa Teresa	Alto	
110070246	7	Celaya	246	San José de la Presa	Alto	
110110056	11	Cortazar	56	El Zapote	Alto	
110110003	11	Cortazar	3	Arreguín de Arriba	Alto	Grupo multidisciplinario do
110110019	11	Cortazar	19	La Gavia	Alto	Grupo multidisciplinario de profesionales constituidos como figuras asociativas conforme la legislación aplicable.
110280026	28	Salvatierra	26	La Huerta	Alto	
110280017	28	Salvatierra	17	Estancia del Carmen de Maravatío	Alto	
110280038	28	Salvatierra	38	El Pirul	Muy alto	
110280062	28	Salvatierra	62	Santa Rosa Tejocote	Alto	
110390031	39	Tarimoro	31	San Nicolás de la Condesa	Alto	
110390002	39	Tarimoro	2	El Acebuche	Alto	
110390015	39	Tarimoro	15	Los Fierros	Alto	



Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

CLAVE INEGI	CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	ESTRATO	PERFIL
110150031	15	Guanajuato	31	Cañada de Bustos	Alto	
110150034	15	Guanajuato	34	Capulín de Bustos	Alto	
110150041	15	Guanajuato	41	Ciénega de Negros	Alto	
110150044	15	Guanajuato	44	La Concepción	Alto	
110150070	15	Guanajuato	70	Mesa Cuata	Alto	
110150073	15	Guanajuato	73	Mineral de Mexiamora	Alto	
110150107	15	Guanajuato	107	Mineral de San Pedro Gilmonene	Alto	
110150117	15	Guanajuato	117	El Tablón	Alto	
110150122	15	Guanajuato	122	El Varal	Alto	
110150076	15	Guanajuato	76	Los Nicolases	Alto	
110150113	15	Guanajuato	113	Santo Domingo	Muy alto	
110170061	17	Irapuato	61	La Caja	Alto	Grupo multidisciplinario de
110170082	17	Irapuato	82	Cuchicuato	Alto	profesionales constituidos como
110170111	17	Irapuato	111	Paso Blanco	Alto	figuras asociativas conforme la
110170132	17	Irapuato	132	San Agustín de los Tordos	Alto	legislación aplicable.
110170138	17	Irapuato	138	San Cristóbal	Alto	
110170146	17	Irapuato	146	San Javier	Alto	
110170162	17	Irapuato	162	Santa Bárbara	Alto	
110170173	17	Irapuato	173	Tejamanil	Alto	
110370026	37	Silao de la Victoria	26	Los Jacintos	Alto	
110370045	37	Silao de la Victoria	45	El Jitomatal	Alto	
110370069	37	Silao de la Victoria	69	Pabileros	Alto	
110370074	37	Silao de la Victoria	74	El Paraíso	Alto	
110370130	37	Silao de la Victoria	130	Tuna Mansa	Alto	
110370135	37	Silao de la Victoria	135	Velarde	Alto	
110200386	20	León	386	Nuevo Valle de Moreno	Alto	



Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

CLAVE	CLAVE DEL		CLAVE DE	EN EL PROGRAMA PROFESION		
INEGI	MUNICIPIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	ESTRATO	PERFIL
110200284	20	León	284	Canelas	Alto	
110200301	20	León	301	Cerro Alto	Alto	
110200370	20	León	370	Media Luna	Alto	
110200371	20	León	371	Mesa de Ibarrilla	Alto	
110200475	20	León	475	Saucillo de Ávalos	Alto	
110200616	20	León	616	San José de Otates Sur (Piedras de Coche)	Alto	
110200449	20	León	449	San José de Otates Norte	Muy alto	
110200479	20	León	479	Sauz Seco	Alto	
110200264	20	León	264	Los Alisos	Alto	Grupo multidisciplinario de
110200425	20	León	425	Rincón Grande	Muy alto	profesionales constituidos como figuras asociativas conforme la
110200338	20	León	338	El Huizache	Muy alto	legislación aplicable.
110220077	22	Ocampo	77	Santa Bárbara	Alto	
110220038	22	Ocampo	38	San Pedro de Ibarra	Alto	
110220085	22	Ocampo	85	San José del Torreón	Alto	
110220010	22	Ocampo	10	Cabras de Guadalupe	Alto	
110300050	30	San Felipe	50	La Ceja	Alto	
110300227	30	San Felipe	227	San José del Llano	Alto	
110300287	30	San Felipe	287	El Zapote	Alto	
110300110	30	San Felipe	110	Jaral de Berrios	Alto	
110300214	30	San Felipe	214	San Francisco	Alto	
110030047	3	San Miguel de Allende	47	Cañajo	Alto	
110030077	3	San Miguel de Allende	77	Corral de Piedras de Arriba	Alto	
110030223	3	San Miguel de Allende	223	Puerto de Nieto	Alto	
110030217	3	San Miguel de Allende	217	Sosnabar	Alto	
110290067	29	San Diego de la Unión	67	Peñuelas	Alto	
110290159	29	San Diego de la Unión	159	Puerta de Cadenas (Ejido de Catalán)	Alto	
110290091	29	San Diego de la Unión	91	Rosa de Castilla	Alto	
110290131	29	San Diego de la Unión	131	Venadito y Varal	Alto	
110140249	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	249	El Refugio de Trancas	Alto	Grupo multidisciplinario de profesionales constituidos como figuras asociativas conforme la legislación aplicable.
110140097	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	97	Estancia de Zamarripa	Alto	
110140511	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	511	La Colorada	Alto	
110140223	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	223	El Prieto	Alto	
110140178	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	178	Las Negritas	Alto	
110140060	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	60	Los Claveles	Alto	
110140329	14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	329	Soledad Nueva	Alto	



Para participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2021 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agencias de Desarrollo Rural

CLAVE INEGI	CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	ESTRATO	PERFIL
110230262	23	Pénjamo	262	San Antonio de Aguirre (San Vicente)	Alto	
110230117	23	Pénjamo	117	La Granjena	Alto	
110230150	23	Pénjamo	150	Lagunillas	Alto	
110230123	23	Pénjamo	123	Guayabo de Origel	Alto	
110230367	23	Pénjamo	367	Varal de Morales	Alto	
110230427	23	Pénjamo	427	El Gonzalo de Paúl	Alto	
110230440	23	Pénjamo	440	El Guayabo	Alto	Grupo multidisciplinario de
110230005	23	Pénjamo	5	Agua Tibia de Ayala	Alto	profesionales constituidos como
110230261	23	Pénjamo	261	San Antonio de Aceves	Alto	figuras asociativas conforme la legislación aplicable.
110230050	23	Pénjamo	50	Carrizo de Ledezma	Alto	
110230266	23	Pénjamo	266	San Fernando de Paúl (El Piojo)	Alto	
110230318	23	Pénjamo	318	Tepetate de Origel (El Tope)	Alto	
110230066	23	Pénjamo	66	El Comalillo	Alto	
110230070	23	Pénjamo	70	Corral de Santiago	Alto	
110120005	12	Cuerámaro	5	Cerrito de Agua Caliente	Alto	
110120006	12	Cuerámaro	6	Galera de la Grulla	Alto	
110430027	43	Victoria	27	La Esperanza	Alto	
110430035	43	Victoria	35	Loma de los Chilitos	Alto	
110430044	43	Victoria	44	Mesita del Tigre	Alto	
110430083	43	Victoria	83	Sombrerete	Alto	
110450025	45	Xichú	25	Mesa de Chaloc	Muy alto	
110450085	45	Xichú	85	El Contadero	Muy alto	
110450078	45	Xichú	78	Puerto de Tablas	Alto	Grupo multidisciplinario de
110340022	34	Santa Catarina	22	Paredes	Alto	profesionales constituidos como
110340020	34	Santa Catarina	20	El Nogal	Alto	figuras asociativas conforme la legislación aplicable.
110340008	34	Santa Catarina	8	El Copudo	Alto	
110400056	40	Tierra Blanca	56	Cañada de Juanica	Alto	
110400018	40	Tierra Blanca	18	Guadalupe	Alto	
110400042	40	Tierra Blanca	42	El Sauz	Alto	
110130015	13	Doctor Mora	15	Derramadero del Sauz	Alto	
110130016	13	Doctor Mora	16	Derramadero de Charcas	Alto	
110130025	13	Doctor Mora	25	El Lindero	Alto	

